



Poder Judicial del Chubut

Oficinas Judiciales

Marcelo Nieto Di Biase - Director Oficina Judicial de Trelew
Rodolfo D. Barroso Griffiths - Director Oficina Judicial de Esquel

**Primer Encuentro Nacional Argentino de Ex Alumnos del Programa
Interamericano para la Reforma Procesal Penal de CEJA - 25 y 26 de junio de
2009 - Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe**

SITUACION ANTERIOR A LA REFORMA

Sistema Procesal Penal Mixto

- Investigación judicial / fiscal
- Sistema escrito
- Delegación jurisdiccional
- Formalismo
- Activismo del juez
- Confusión roles de parte
- Extensión del proceso, ergo prisión preventiva

- Inexistencia de una gestión
- Trámite orientado a las “acciones”
- Juez con función administrativa
- Organización vertical

Situación actual

SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO / ADVERSARIAL

- Protagonismo de las partes. Rol e importancia de la víctima
- Investigación fiscal: legajo
- Neutralidad del juez
- Sistema de audiencias
- Teoría del caso. Estrategia
- Litigación
- Reducción temporal del proceso, ergo prisión preventiva
- Salidas alternativa de conflictos
- Prohibición de delegación jurisdiccional
- Separación FA / FJ
- Profesionalización de la gestión
- Trámite orientado a los “resultados”
- Organización horizontal (Colegios de Jueces)

Situación actual

SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO / ADVERSARIAL

- Solución del conflicto (art. 32)
- Principios del proceso: oralidad, publicidad, contradicción, concentración, inmediación, simplificación y celeridad (art. 3)
- Prohibición de delegación (arts. 16 y 75)
- Igualdad entre las partes (art. 17)
- Separación de funciones (art. 18)
- Contradicción: sistema de audiencias (art. 260)
- Rol del juez (art. 311)

Los resultados del cambio Plazos del proceso penal

(Circunscripción judicial del Noroeste del Chubut - Mediana)

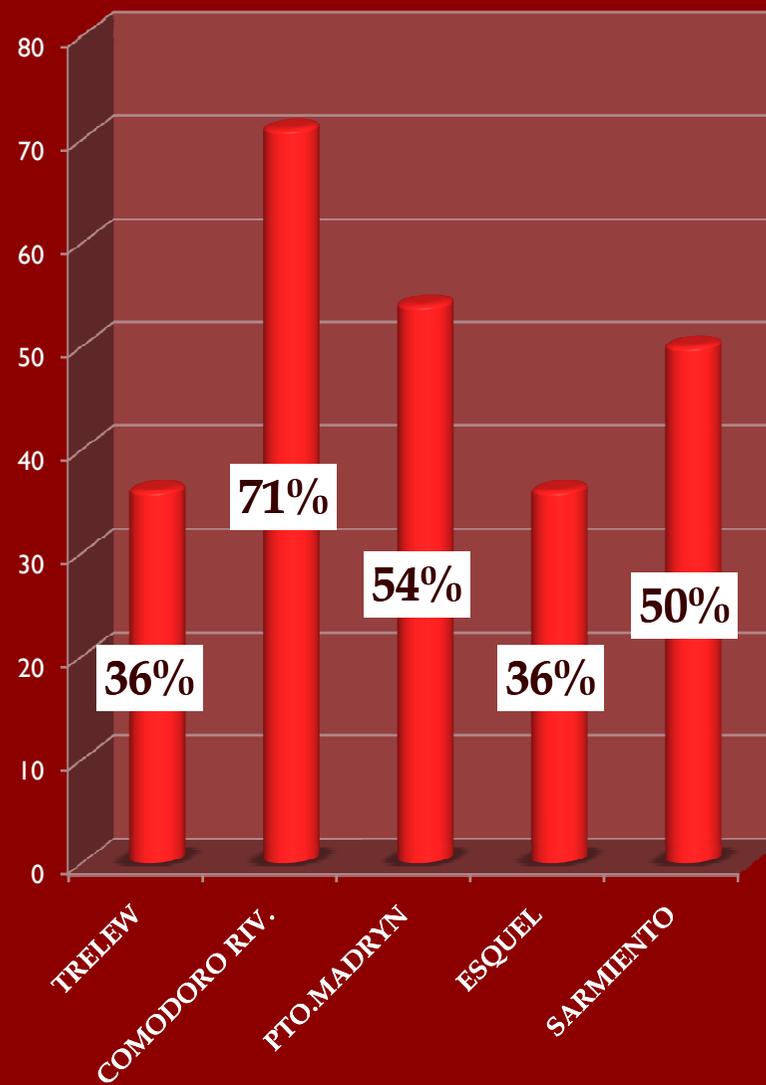
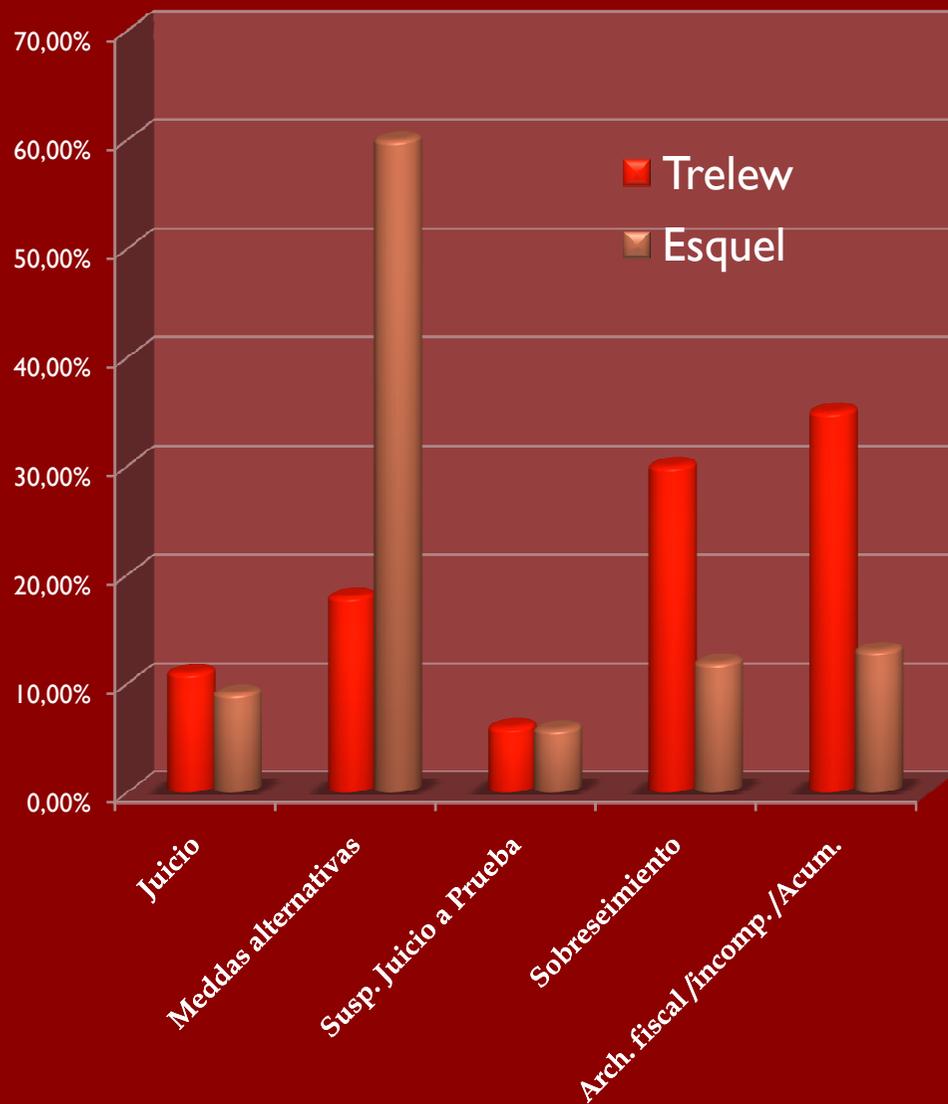
Acto conclusivo	Meses
Conciliación	4
Reparación	7,1
P. Oportunidad	4,8
Sobreseimiento	11,2
S. J. Prueba	9
Juicio Abreviado	5,5
Sentencia juicio	10,5
Gral. del Sistema	5,9

Mixto Elev. Juicio	Acus. / Adv. A.Preliminar (+)
328 días	166 días (J. Ab)

Mixto Elev. Juicio	Acus. / Adv. Debate
328 días	308 días

Prisión Preventiva	P. Preventiva (mínimo)
30 días	1 día

Los resultados del cambio Carpetas archivadas / en trámite



Sistema de enjuiciamiento criminal

Metodología para la toma de decisiones jurisdiccionales

LEY 3155
CÓDIGO MIXTO
(instancia escrita previa
- debate oral)

EXPEDIENTE ESCRITO



LEY 5.478
CÓDIGO ACUS./ADV.
(oralidad plena, arts.
3 y 260)

AUDIENCIA ORAL

CONSECUENCIAS

- Necesidad de una nueva gestión administrativa judicial
- Eficiencia y Eficacia en la administración de los recursos

Premisa central: SEPARACION DE FUNCIONES



JURISDICCION

(Juez – FJ)



GESTION

(Ofiju – FA)

¿Cómo?

- **FIJACION DE LA POLITICA DE GESTION**
- **DESLINDE LEGAL DE LAS FUNCIONES**

Nuestra experiencia: debilidades

Inexistencia
de un
modelo
comparativo
en el país

Necesidad de
una nueva política
de RRHH

Limitaciones de la
estructura edilicia

Reconocimiento de autoridad

Carencia de un
sistema informático
integral

Falta de
concientización
sobre el alcance
de la reforma.
Datos

Sistema de
organización
de audiencias
(oralidad / soporte)

Nuestra experiencia: Fortalezas Planificación del desarrollo de la gestión



Fuente: Ceja "Herramientas para el diseño de despachos judiciales"

LA GESTIÓN AMENAZADA

El proceso de contrarreforma



Conclusiones

- Necesidad de una administración eficiente en la Justicia. Escasez
- Vinculación entre gestión y modelo procesal
- La gestión judicial es parte esencial de un moderno servicio de Justicia
- Proponemos
 - Plan de carrera en gestión judicial
 - Conformación de una corporación administrativa local y nacional para establecer políticas generales de gestión

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Políticas de estado para el Poder Judicial

- ✓ **Procesos de reformas: las soluciones mas apropiadas son procesales y de gestión**
- ✓ **Promover un intenso debate sobre la gestión, como medio de agilizar el proceso**
- ✓ **Discriminar tareas administrativas de las Judiciales**
- ✓ **El sistema debe orientarse hacia los resultados**
- ✓ **Generar un funcionariado administrativo enfocado exclusivamente en la gestión**
- ✓ **Informática: digitalización, firma digital y estadísticas homogéneas**

rbarroso@juschubut.gov.ar
mnieto@juschubut.gov.ar

**!!! MUCHAS GRACIAS
POR LA ATENCIÓN!!!**